

# PAPÁ Y MAMÁ

## Responsables en la educación de la fe

L. M. Sergio Alvarado Silva

Docente del Departamento de Filosofía y Teología de la Unifé

**L**a familia es el núcleo o el epicentro donde se forma la sociedad o el país. Por esta razón NO debe de ser maltratada, violada o esclavizada, ignorada por su color de piel, desterrada por sus orígenes o principios de religión. Tampoco debe ser obviada por el sitio donde se ubica o vive en este mundo.

Según el designio de Dios, la pareja constituye “la expresión primera de la comunión de personas humanas” (Gn 2, 24; Mt 19,5-6). Al mismo tiempo, ambos tiene una misión: la procreación, que los hace colaboradores de Dios. “Sed fecundos y multiplicaos, henchid la tierra” (Gn 1,28). Por eso la familia es considerada, en el designio del Creador como: “el lugar primario de la ‘humanización’ de la persona y de la sociedad” y “cuna de la vida y del amor”.

Jesús nació y vivió en una familia concreta aceptando todas sus características propias y dio así una excelsa dignidad a la institución matrimonial, constituyéndola como sacramento de la nueva alianza (Mt 19,3-9). En esta perspectiva, la pareja encuentra su plena dignidad y la familia su solidez. La familia nace de la íntima comunión de vida y de amor conyugal fundada sobre el matrimonio entre un hombre y una mujer. Posee una específica y original dimensión social, en cuanto lugar primario de relaciones interpersonales, célula primera y vital de la sociedad: es una institución divina, fundamento de la vida de las personas y prototipo de toda organización social.

### MATRIMONIO FUNDAMENTO DE LA FAMILIA

El Sacramento del Matrimonio es signo e instrumento de Gracia. La alianza sponsal significa la comunión de amor entre Dios y los hombres. Del amor sponsal de Cristo por la Iglesia, cuya plenitud se manifiesta en la entrega consumada en la Cruz, brota la sacramentalidad del matrimonio. El sacramento del

matrimonio es una “alianza” de un hombre y una mujer en el “amor”. El valor del matrimonio tiene su fundamento en la familia.

Respetando el significado y los valores propios de esta institución, que no depende del hombre sino de Dios mismo a partir de la libre voluntad de los cónyuges de unirse en este sacramento. Este vínculo sagrado, en atención al bien, tanto de los esposos y de la prole como de la sociedad, no depende de la decisión humana. Pues, es el mismo Dios el autor del matrimonio, al cual ha dotado con bienes y fines varios.

Los esposos se dan y se reciben mutuamente. Y se fundan sobre la misma naturaleza del amor conyugal que en cuanto don total y exclusivo, de persona a persona, comporta un compromiso definitivo expresado con el consentimiento que es recíproco, irrevocable y público.

Ningún poder puede abolir el derecho natural al matrimonio ni modificar sus características ni su finalidad. El matrimonio tiene características propias, originarias y permanentes.

En todas las culturas existe un cierto sentido de la dignidad de la unión matrimonial, aunque no siempre se trasluzca con la misma claridad.

La sociedad no puede disponer del vínculo matrimonial con el cual los dos esposos se prometen fidelidad, asistencia recíproca y apertura a los hijos.

El matrimonio tiene rasgos característicos: **Totalidad** en razón del cual los cónyuges se entregan recíprocamente en todos los aspectos de la persona, físicos y espirituales. **Unidad** los hace “una sola carne” (Gn 2,24). Indisolubilidad y fidelidad que exige la donación recíproca y definitiva. Y **fecundidad** a la que naturalmente está abierto.

El matrimonio, en su verdad "objetiva", está ordenado a la procreación y educación de los hijos. Su carácter indisoluble y su valor de comunión permanecen incluso cuando los hijos, aun siendo vivamente deseados, no lleguen a coronar la vida conyugal. Los esposos en este caso pueden manifestar su generosidad adoptando niños abandonados o realizando servicios abnegados en beneficio del prójimo.

Los esposos cristianos podrán mantener viva la conciencia de la influencia singular que la gracia del sacramento del matrimonio ejerce sobre todas las realidades de la vida conyugal y, por consiguiente, también sobre su sexualidad: el don del Espíritu les ayuda a vivir la sexualidad humana según el plan de Dios. Según la visión cristiana, la castidad no significa absolutamente rechazo ni menosprecio de la sexualidad humana, significa más bien energía espiritual que sabe defender el amor de los peligros del egoísmo y de la agresividad, y sabe promoverlo hacia su realización plena.

Pablo VI escribió: El dominio del instinto, mediante la razón y la voluntad libre, impone una ascética, para que las manifestaciones afectivas estén en conformidad con el orden recto y particularmente para observar la continencia periódica. Esta disciplina, propia de la pureza de los esposos, lejos de perjudicar el amor conyugal, le confiere un valor humano más sublime. Exige un esfuerzo continuo a través del que los cónyuges desarrollan integralmente su personalidad, enriqueciéndose de valores espirituales: aportando a la vida familiar frutos de serenidad y de paz y facilitando la solución de otros problemas; favoreciendo la atención hacia el otro cónyuge; ayudando a superar el egoísmo, enemigo del verdadero amor, y enraizando más su sentido de responsabilidad. Los padres adquieren así la capacidad de un influjo más profundo y eficaz para educar a los hijos.

## TAREA EDUCATIVA DE LOS PADRES

Con la obra educativa, la familia forma al hombre en la plenitud de su dignidad, según todas sus dimensiones la familia contribuye al bien común y constituye la primera escuela de virtudes sociales. La familia constituye una comunidad de enseñanza y transmisión de los valores culturales, éticos, sociales, espirituales y religiosos. La familia ayuda a que las personas desarrollen su libertad y su responsabilidad.

El derecho-deber educativo de los padres se califica como:

- Esencial, relacionado como está con la transmisión de la vida humana.
- Original y primario, respecto al deber educativo de los demás, por la unicidad de la relación de amor que subsiste entre padres e hijos.
- Insustituible e inalienable y que, por consiguiente, no puede ser totalmente delegado o usurpado por otros.

## RITO DEL MATRIMONIO

Cuando asistimos a una boda vemos una serie de pasos que muchas veces no sabemos que significan, los cuales mencionaremos y explicaremos no según el orden que ponemos a continuación sino al revés:

- Escrutinios.
- Consentimiento.
- Entrega de aros.

### Bendición y entrega de anillos

La alianza matrimonial se simboliza en los anillos. Ellos representan el amor y la fidelidad. Son una especie de cadena que simboliza la fuerza de la unión. El eslabón invisible que los une a Cristo.

- S<sup>1</sup>. El Señor bendiga † estos anillos que van a entregarse mutuamente en señal de amor y fidelidad.  
ENTREGA DE ANILLOS:

Esposo (a):

N.N. RECIBE ESTE ANILLO, EN SEÑAL DE MI AMOR Y FIDELIDAD A TI, EN EL NOMBRE DEL PADRE, Y DEL HIJO Y DEL ESPÍRITU SANTO. AMÉN.

### Cosentimiento

Es el momento de la realización del sacramento. Es importante conocerlo para poder vivirlo cuando se pronuncie. Es prácticamente una profesión de fe ante la comunidad.

- S. Así pues, ya que quieren contraer santo matrimonio, unan sus manos y manifiesten su consentimiento ante Dios y su Iglesia.

---

1. Sacerdote

Esposo (a):

YO, NN TE RECIBO A TI, NN COMO MI ESPOSA, Y PROMETO SERTE FIEL EN LA FAVORABLE Y EN LO ADVERSO, CON SALUD O ENFERMEDAD, ASÍ AMARTE Y RESPETARTE TODOS LOS DÍAS DE MI VIDA.

- S. Este consentimiento que han manifestado ante la Iglesia, el Señor en su bondad lo confirme y derrame su bendición † sobre ustedes. Lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre.

### Escrutinios

Al iniciarse el rito del matrimonio, el sacerdote pregunta a los contrayentes acerca del compromiso que van a tomar. Deben declarar que se casan libremente, que saben que se comprometen para toda la vida. Que son conscientes de que su amor, para que sea auténtico, debe ser fecundo y que por lo tanto están dispuestos a recibir de Dios responsable y amorosamente a los hijos. Deben declarar que asumen la responsabilidad de educar a sus hijos en la fe y que por tanto saben que son los primeros evangelizadores de sus hijos.

- S. Han venido aquí, hermanos, para que el Señor, ante el ministro de la Iglesia y ante la asamblea, consagre con su sello el amor que los une. Cristo los bendice copiosamente, y con un nuevo sacramento, a ustedes a quienes santificó en el bautismo, los enriquece y da fuerza para que se guarden siempre mutua fidelidad y puedan cumplir las demás obligaciones del matrimonio. Por lo tanto, ante la Iglesia les pregunto sobre su intención: NN...
- S. ¿Vienen a contraer matrimonio sin ser coaccionados, libre y voluntariamente?  
Rpta. NN.
- S. Al elegir el estado matrimonial, ¿están dispuestos a amarse y honrarse mutuamente durante toda la vida?  
Rpta. NN.
- S. ¿Están dispuestos a recibir de Dios, amorosamente, los hijos, y a educarlos según la ley de Cristo y de su Iglesia?  
Rpta. NN.

Este compromiso de educadores responsables de la fe, lo adquirieron en el día de su boda cuando el sacerdote les preguntó por tercera vez en los escrutinios, como ya lo hemos visto mas arriba, antes del consentimiento: "Son conscientes que su amor para que sea auténtico debe ser fecundo y estar dispuesto a recibir

de Dios responsable y amorosamente a los hijos... asumir la responsabilidad de educarlos y ser los primeros evangelizadores de sus hijos: ¿Están dispuestos a recibir de Dios, de forma amorosa y responsablemente, los hijos y educarlos según la fe de Cristo y su Iglesia?" Este compromiso no se asume cuando la esposa está gestando o cuando se le bautiza o se recibe por primera vez a Cristo Eucaristía, ni mucho menos cuando empieza a ir al colegio o se enferma.

Hemos de suponer que la respuesta ha de haber sido positiva. Por tanto somos los padres los primeros catequistas de nuestros hijos, somos los primeros en darles ejemplo, somos los primeros en transmitir y no en imponer la fe eclesial, somos quienes les enseñamos las oraciones primeras, a persignarnos, a enseñarles quien es Jesucristo y su "santo" es en Navidad, la "Mamalinda", el "Papalindo"... Pues así como procuramos darles educación, vestido, alimento, techo, estabilidad emocional, etc., hemos de preocuparnos también por su salud espiritual, que tomen conciencia y se vayan identificando poco a poco con la fe que nosotros en varias ocasiones recibimos de nuestros padres, especialmente cuando oraban juntos, comulgaban juntos, iban a misa juntos, expresaban la fe públicamente sin temor y con fervor.

Si no lo hacemos nosotros habrán otros que teniendo intenciones buenas pueden confundirlos, y ¿qué pasó con nuestro compromiso ante Dios y la Iglesia entera frente a un altar, lugar santo de consagración y compromiso? No hay pretextos o justificación, en decir que no hay tiempo, o que no se sabe las verdades de fe o no se entienden; es obligación el informarnos y formarnos, hay charlas de catequesis para adultos en las parroquias, hay escuelas de catequesis, ¿por qué para muchas cosas sí hay tiempo y para las cosas de Dios no?

No desperdiciemos el tiempo ni la oportunidad de compartir nuestra identidad cristiana con nuestros hijos, de santificarnos en familia por la fe viviendo en coherencia como Iglesia Doméstica, pues así lo hicieron Jesús, José y María. Como dice la cuarta estrofa de la canción Estoy pensando en Dios: "*Todo podría ser mejor si en fervor y alegría fuesen las madres María y los padres san José. Y sus hijos imitasen a Jesús de Nazaret*".

### PARA REFLEXIONAR

Se habla de vocación para doctor, sacerdote, policía, profesor. Pero nada se dice de la vocación tan nece-

saría para ser esposos, educadores, para coexistir con otra persona toda una vida, en las buenas y en las malas, con salud o enfermedad. Se piensa más bien que basta mirarse emocionados a los ojos para automáticamente ya sentirse idóneos para fundar un hogar sin preparación y sin conocerse suficientemente.

¿Una pareja que ingresa a la escuela del matrimonio sin preparación y con serias limitaciones de personalidad podrá enseñar lo que no sabe o dar lo que no tiene a sus hijos?

Preparémonos entonces para ingresar a esta escuela del matrimonio y ser prósperos en ella.

## REFERENCIAS

*Catecismo de la Iglesia Católica* (2005). Bogotá: Ed. Paulinas.

*Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* (2005). 2º edición, Pontificio Consejo de Justicia y Paz. Ed. Paulinas-Epiconsas.

Concilio Vaticano II (1965). *Apostolicam Actuositatem*. Roma: BAC. Roma.

Juan Pablo II (1981). *Familiaris Consortio*. Lima: Centro de Proyección Cristiana.

[www.catholic.net](http://www.catholic.net)

[www.vatican.va](http://www.vatican.va)